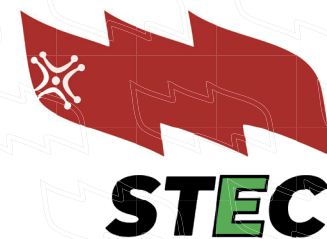


MANUAL DE USUARIO

RECLAMACIÓN

DE LA

BAREMACIÓN PROVISIONAL





Las personas interesadas que no estén conformes con las puntuaciones otorgadas en el procedimiento selectivo, en las listas de interinidad o en ambas, pueden presentar **reclamación** de forma telemática en el plazo de diez días naturales, **desde el 13 hasta 22 de diciembre**, ambos incluidos.

Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente y se presentarán **ON-LINE** utilizando el procedimiento habilitado **DENTRO DE LA CONSULTA INDIVIDUALIZADA** en la aplicación Puntal.

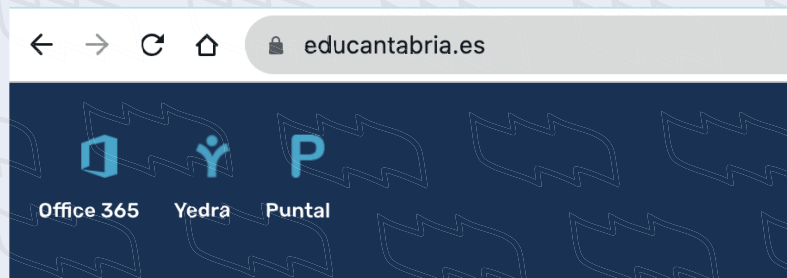
En nuestro Manual de usuario encontrarás información sobre:

01. ACCESO A LA PLATAFORMA
02. CONSULTA DEL ESTADO DE TU SOLICITUD
03. PESTAÑA “AUTOBAREMACIÓN”
04. PESTAÑA “RECLAMACIÓN”
05. PESTAÑA “DOCUMENTACIÓN”
06. GUARDAR

01

- ACCESO -

Accede a Puntal desde educantabria.es:



Una vez se acredite en la plataforma le aparecerá el acceso al baremo, donde tendrá que acceder para ver los apartados:

02

- ESTADO DE LAS SOLICITUDES -

Al acceder al sistema se mostrará una página en la que podrá ver una lista de las solicitudes presentadas y debajo las pestañas de la solicitud.

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

CONVOCATORIA PROCESOS SELECTIVOS

Cerrar

CUERPO	ESPECIALIDAD	ACCESO	PROCESO SELECTIVO	ASPIRA A INTERINIDAD EN CANTABRIA	EDITAR / CONSULTAR
0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	007 - FISICA Y QUIMICA	1 - LIBRE	SI	SI	
0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	006 - MATEMATICAS	1 - LIBRE	NO	SI	
0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	009 - DIBUJO	1 - LIBRE	NO	SI	

Datos personales | Autobaremación | Baremación Interinidad | Reclamación | Documentación

Datos personales

03

- PESTAÑA “AUTOBAREMACIÓN” -

En esta pestaña se podrá **contrastar la autobaremación** (cada apartado con su pestaña correspondiente) **con el valor reconocido por la consejería** (indicado en fondo amarillo, RRHH). Así, en los casos en los que exista una discrepancia, aparecerá:

- de un cuadro de texto en el que se detallará la **causa de la denegación**.
- de un cuadro de texto en el que podrá **argumentar su reclamación**.

Datos personales	Autobaremación	Baremación Interinidad	Reclamación	Documentación
I. Experiencia docente	II. Formación académica	III. Otros méritos		
2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 5.0 puntos)				
2.4. POR TITULACIONES DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y FP ESPECÍFICA				
	Solicitud 2021		Solicitud actual	
2.4.1. POR CADA TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA	0	<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	0	RRHH 0
2.4.2. POR CADA CERTIFICADO DE NIVEL AVANZADO O EQUIVALENTE DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (C1 O C2)			1	RRHH 0
Causa de denegación:				
No aporta certificado de nivel avanzado o equivalente de la Escuela Oficial de Idiomas que acredite haber superado los estudios conducentes a su obtención y abonado los derechos para su expedición.				
Reclamación:				
xxxxxxxxxx xxLorem ipsum Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi				
2.4.3. POR CADA TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	0	<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	0	RRHH 0

04

- PESTAÑA "RECLAMACIÓN" -

En esta pestaña dispondrá de un cuadro de texto en el que podrá argumentar su reclamación.

Mientras el plazo de consulta del baremo esté abierto, podrá acceder y modificar su reclamación cuantas veces lo desee. Pero debe tener en cuenta que solo será válida la última reclamación guardada.

Datos personales Autobarefacción Barefacción Interinidad **Reclamación** Documentación

Reclamación:

Detalle a continuación los apartados cuya barefacción considera incorrecta y el motivo. Indique también las modificaciones que realice en la documentación:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad

Puede modificar esta reclamación pero tenga en cuenta que **SOLO SERÁ VÁLIDA LA ÚLTIMA VERSIÓN GUARDADA**

Guardar Cerrar

05

- PESTAÑA "DOCUMENTACIÓN" -

En esta pestaña podrá visualizar un listado con la documentación obligatoria introducida junto con la solicitud. Cada documento tendrá asociado un icono de un ojo azul para visualizarlo.

Además, **podrá incorporar la documentación que considere oportuno.**

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Debe incorporar, de ser el caso, la documentación justificativa de la reclamación que ha detallado en la pestaña "Reclamación".
- No incorpore documentación si no va a presentar una reclamación.
- En el texto de la reclamación haga referencia a los documentos que incorpora.
- Es aconsejable subir la documentación necesaria antes de redactar el texto de reclamación.

Datos personales		Autobareación		Bareación Interinidad		Reclamación		Documentación	
Documentación requisitos exigidos				Documentación méritos alegados					
Documentación de méritos									
Nº		Apartado		Descripción documento		Observaciones		Fecha	
						-		13/12/2023	
1						-		30/03/2023	
2						-		02/04/2023	
Nuevos documentos alegados									
Nº		Apartado		Descripción documento		Observaciones		Fecha	
						-			
						-			
Nuevo documento									
Guardar					Cerrar				

06

- GUARDAR -

- El botón guardar guarda el **texto de la reclamación y genera un PDF** de resguardo.
- El **último PDF generado** (y el último texto de reclamación guardado) será el que se considere **válido a efectos administrativos** de reclamación.

